

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RAPID-AND-SECURE S. A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019

De acuerdo a convocatoria publicada en el Diario La Hora el 22 de agosto del 2019, siendo las 09H00 del 05 de septiembre de 2019 se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RAPID-AND-SECURE S. A. EL LIQUIDACION en Junta General Extraordinaria, en las instalaciones de la Casa Social de San Roque ubicada en el Barrio San Roque de la Parroquia de Cambayá del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de Informes de Gerente, Informes de Comisario y Estados Financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, remitidos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- 2.- Análisis y Aprobación de Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Análisis y Aprobación de Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Resolución sobre los resultados obtenidos en los estados financieros de los años de 2014 al 2018.
- 5.- Resolución sobre las cuentas por cobrar que mantienen los accionistas al 30 de junio de 2018.
- 6.- Resolución sobre la Reactivación de la COMPAÑIA DE TAXIS RAPID AND SECURE S. A. EN LIQUIDACION.

Preside la junta general el señor Pablo Guarnán Sulca, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Jorge Guarnán Sulca, Gerente General de la Empresa. En esta junta general se cuenta con la presencia del Lic. Lauro Rivadeneira Córdova, interventor designado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, quien fue invitado por los administradores de acuerdo al Reglamento de Intervención emitido por el Órgano de Control.

El señor Presidente solicita a Secretaría se determine el quórum presente a la reunión estableciéndose que se encuentra presente un capital de USD 940,00 que representa el 81,74% del total del capital suscrito y pagado que es de USD 1.150,00, cuyo número de accionistas presentes forma parte integrante del acta de la junta general; por lo que el señor Presidente siendo las 09H30 da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA DE TAXIS RAPID-AND-SECURE S. A. EL LIQUIDACION.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA:

- 1.- Aprobación de Informes de Gerente, Informes de Comisario y Estados Financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, remitidos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

El señor Presidente solicita al señor Interventor de la compañía informar sobre las razones por las que consta este punto del orden del día, quien da las explicaciones del caso a los señores accionistas, luego de lo cual el Presidente de la junta solicita al señor Secretario la lectura de los informes de gerente, informes de comisario y estados financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016, remitidos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su debido tiempo.

Una vez que se procede a dar lectura de los informes de gerente, de comisario y balance de los años 2014, 2015 y 2016; así como se da las explicaciones y aclaraciones a las consultas efectuadas por los accionistas, la junta general luego de las deliberaciones del caso resuelve Aprobar por unanimidad los Informes de Gerente de los años 2014, 2015 y 2016; los informes de Comisario de los años 2014, 2015 y 2016; y, los Estados Financieros de los ejercicios económicos del 2014, 2015 y 2016 presentados e ingresados a Superintendencia de Compañías en años anteriores, dejando constancia que para esta aprobación no votaron los administradores y comisarios de dichos períodos.

2.- Análisis y Aprobación de Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente pide al señor Secretario proceda a dar lectura del Informe de Gerente del año 2017 presentado por el señor Jorge Guamán Sulca, gerente general, informe el cual luego de la lectura y deliberaciones del caso, los señores accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el Informe de Gerente del año 2017.

Posteriormente se da lectura del Informe de Comisario del año 2017 presentado por el señor Marco Antonio Suntaxi, el mismo que luego de las deliberaciones del caso por parte de los señores accionistas, la junta general resuelve por unanimidad Aprobar el Informe de Comisario del año 2017.

A continuación se da lectura y explicaciones a cada una de las cuentas de los Estados Financieros del año 2017 por parte del Lic. Luis Morillo Villagómez, actual Contador de empresa, luego de la cual una vez analizados y deliberados dichos balances, los señores accionistas por unanimidad Aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, dejando constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores y comisarios.

3.- Análisis y Aprobación de Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

El señor Presidente pide al señor Secretario proceda a dar lectura del Informe de Gerente del año 2018 presentado por el señor Jorge Guamán Sulca, gerente general, informe el cual luego de la lectura y deliberaciones del caso, los señores accionistas por unanimidad resuelven Aprobar el Informe de Gerente del año 2018.

Posteriormente se da lectura del informe de Comisario del año 2018 presentado por señor Marco Antonio Suintaxi, el mismo que luego de las deliberaciones del caso por parte de los señores accionistas, la Junta general resuelve por unanimidad Aprobar el Informe de Comisario del año 2018.

A continuación se da lectura y explicaciones a cada una de las cuentas de los Estados Financieros del año 2018 por parte del Lic. Luis Morillo Villagómez, actual Contador de la empresa, luego de lo cual una vez analizados y deliberados dichos balances, los señores accionistas por unanimidad Aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, dejando constancia que para esta aprobación no votaron los señores administradores y comisarios.

4.- Resolución sobre los resultados obtenidos en los estados financieros de los años 2014 al 2018.

El señor Presidente solicita al señor Contador de la compañía informe cuáles fueron los resultados obtenidos en cada uno de los años del 2014 al 2018, por lo que el señor Contador pone en conocimiento de los señores accionistas los valores de utilidades y pérdidas obtenidas en los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, a lo cual los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resuelven que el resultado acumulado de utilidades al año 2018 por un valor de 1,367.97 acumulado resultante como utilidades desde el 2014 al 2018) sean registrados en el libro de las cuentas de patrimonio como resultados acumulados con el fin de cubrir futuras pérdidas que puedan presentarse en años futuros.

5.- Resolución sobre las cuentas por cobrar que mantienen los accionistas al 30 de junio de 2019.

Sobre este punto los señores accionistas solicitan al señor Presidente que se dé lectura a las cuentas por cobrar que tienen por pagar a la compañía al 30 de junio de 2019 por sus administradores, a lo cual el señor Presidente pide al señor Contador proceda con lo requerido. Al respecto, una vez conocida la información de las cuentas por cobrar que mantiene la empresa a los accionistas y cumplidas las deliberaciones del caso, el señor segundo Vicente Guzman Quilumba motiona que sobre las deudas que mantienen los accionistas con la compañía, se acerquen a efectuar los mismos y solicitan a gerencia un préstamo financiero, moción que fue respaldada por el Sr Adalberto Carrillo Menéndez, igualmente el señor Raúl Buendía que motiona la segunda opción que solicitaba la empresa la condonación del sesenta por ciento de las deudas y el pago del sesenta por ciento de la deuda, moción que fue respaldada por el señor Carlos Elias Flauja.

Al existir las dos mociones el señor Presidente indica que se va a proceder con la votación correspondiente.

Una vez que se cuenta con el resultado de la votación, el señor Presidente proclama lo resultante que son: Por la moción número 1 votó un capital de 520 USD correspondiente al 61.70% y por la moción número 2 votó un capital presente de 350 USD correspondiente al 38.30% por lo que con una mayoría del 61.70% la junta general extraordinaria resuelve condonar el cuarenta por ciento de las deudas y el pago del sesenta por ciento de la deuda.

6.- Resolución sobre la Reactivación de la COMPAÑIA DE TAXIS RAPID AND SECURE S. A. EN LIQUIDACION.

En lo que concierne a este punto el señor Presidente indica que como ya es de conocimiento de los señores accionistas, la Superintendencia de Compañías, Valores Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASO-SD-2019-00005585 de 15 de julio de 2019 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de julio de 2019 resolvió declarar disuelta de oficio a la compañía por encontrarse incurrida en las causales de disolución previstas en los numerales 2, 3, 4 y 6 del artículo 377 de la Ley de Compañías por lo que es necesario que en esta junta general se decida si se reactiva o no nuestra empresa, para lo cual solicita al Lic. Lauro Rivadeneira, Interventor de la compañía, si digna darnos a conocer cuáles son los pasos que debe darse para legalmente efectuar el trámite de reactivación de la empresa, a lo cual el señor interventor nos da las explicaciones y sugerencias al respecto, por lo que los señores accionistas luego de las deliberaciones correspondientes, la señora accionista Martha Macías, propone lo siguiente: Que es necesario aprobar en esta junta general la Reactivación de la compañía para el efecto se autoriza al Representante Legal, señor Jorge Guamán Sulca, para que proceda con los trámites y formalidades legales que sean necesarios para lograr reactivar la empresa. Al respecto todos los señores accionistas presentes apoyan la moción de la señora Martha Janeth Macías Cevallos por lo que el señor Presidente proclama el resultado indicando que por unanimidad los señores accionistas presentes en la junta general resuelven lo siguiente: Aprobar en esta junta general la Reactivación de la COMPAÑIA DE TAXIS RAPID-AND-SECURE S. A., EN LIQUIDACION y para el efecto se autoriza al Representante Legal, señor Jorge Guamán Sulca, para que proceda con los trámites y formalidades legales que sean necesarios para lograr reactivar la empresa.

Sin existir otro punto que tratar el señor Presidente da un receso de 20 minutos para la redacción del acta.

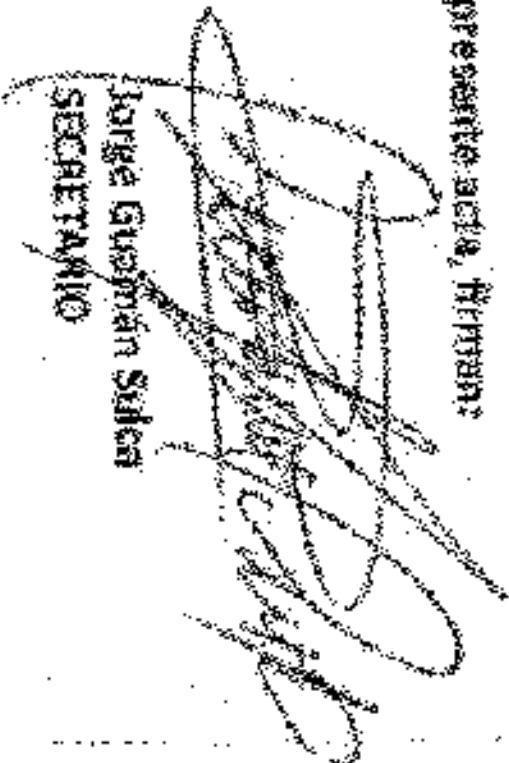
Una vez que se cuenta con el acta, el señor Secretario procede con la lectura correspondiente y luego de lo cual los señores accionistas por unanimidad aprueban el acta de la junta general extraordinaria.

El señor Presidente siendo las 12H30 agradece la asistencia a los señores accionistas procede a dar por finalizada la junta general extraordinaria celebrada el 06 de septiembre de 2019.

Para constancia de lo actuado, en unidad de acto al fide de la presente acta, firman:



Pablo Guzmán Siles
PRESIDENTE



Jorge Guzmán Siles
SECRETARIO